FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 14 de mayo de 2015.

————

ACTA Nº 8

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ALFONSINA LESCANO DE FERRER

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; PESCIO, Jorge; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: LEIVA, Sergio; GERLERO, Fernando.

Estudiantes: CABRERA, Valentina; ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MADONNO, Giuliana; MARINI, Humberto; MARTINEZ STORANI, Hernán.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares: Suplentes:
RUGANI, Marta Leonor JULIAN, Sonia
PONCE, Rubén BRUNOTTO, Mabel
CABRAL, Ricardo PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora MARTINEZ, María Cecilia GONZALEZ, Cecilia CADILE, María Silvia MERCADO, Silvia Frida RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo

BREGAINS, Liliana Elena

GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique

MAZZEO, Marcelo

FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando
SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MADONNO, Giuliana María
BERRUA, Verónica del Valle
TOMÁS, Daniela Alejandra
CABRERA, Valentina
MARTINEZ STORANI, Hernán
MARINI, Humberto Daniel
DOMINGUEZ, Inés Lilian
ECHAZU HIGA, María Belén
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio
MOLINA, María Laura
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
ASEF BLANCO, Pamela

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I -ACTA 7 de 30 de abril de 2015.
- II -SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - Inf. de la Señora Decana.
 - > 23403/15. Docentes de la Facultad elevan semblanza en recuerdo y homenaje del Dr. Nazario Kuyumllián.
 - > 3012/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales elevan copia de nota de la Academia Nacional de Odontología por la que se declara de interés institucional el centenario de la Escuela, hoy Facultad, de Odontología.
 - 23012/15. UNC-SECYT informe asistencia en el Consejo Directivo del ISEA.
- III -RESOLUCIONES AD REFERENDUM. Pág. 5.
- IV -DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.
 - Comisión de Enseñanza. 1.
- V -ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA. Pág. 7.
- VI -ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 9.
- VII -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.

-En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de mayo de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Vicedecana, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.20.

I. ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°7 de 30 de abril de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA.

Informe de la Sra. Decana.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Quiero informarles que la señora Decana se encuentra en una reunión de AFORA, en Tucumán, tratando temas que competen a todas las Facultades de Odontología del país.

Por otra parte, que recibí una llamada desde CONEAU en la que nos comunican que del 8 al 12 de junio seremos gratamente visitados por nuestros pares, por la técnica. Hemos pensado en llevar a cabo una reunión con los profesores para ponerlos al tanto de todo lo que significó la aprobación del Plan de Desarrollo y sus plazos. Las actividades a corto plazo se están cumpliendo, los responsables de las mismas están trabajando; si bien algunos puntos no están terminados, están en camino. Se hará la reunión informativa y dispondremos de un cronograma de actividades de la unidad académica -teóricas, preclínicas y clínicas-, que será enviarlo a la brevedad para que establezcan la agenda de visita.

> 23403/15. Docentes de la Facultad elevan semblanza en recuerdo y homenaje del Dr. Nazario Kuyumllián.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se dirigen a la señora Decana y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para la lectura en el seno del mismo de la "carta abierta a la comunidad de la Facultad de Odontología" en recuerdo y homenaje a la persona del profesor doctor Nazario Kuyumlliám.

-La señora Vicedecana da lectura de la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora el consejero Pescio.

> 3012/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales elevan copia de nota de la Academia Nacional de Odontología por la que se declara de interés institucional el centenario de la Escuela, hoy Facultad, de Odontología.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Fue presentada por los doctores Guargo y Gutiérrez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de Odontología.

-Se lee la nota elevada de referencia.

-Se toma conocimiento.

23012/15. UNC-SECYT informe asistencia en el Consejo Directivo del ISEA.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se refiere a la asistencia de la representante por la Facultad de Odontología, doctora Inés Noher.

-Se lee la nota elevada por la Dra. Nassetta, Directora del ISEA.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIONES AD REFERENDUM.

Res. 212/15 Dec. Designa junta electoral para las elecciones de consejeros y consiliarios estudiantiles

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"Córdoba, 28 de Abril de 2015

VISTO:

La convocatoria a elecciones para consejeros y consiliarios estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo al cronograma electoral 2015;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar la Junta Electoral de esta Facultad, según lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Universidad, Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo RE S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios de la Universidad Nacional de Córdoba la que quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri. Miembros Vocales: Od. Luis M. Hemando

Dr. Nelson Livio Jesús Rugani Dr. Carlos José Pascualini

Secretaria de la Junta: Sra. Gabriela Valeria Figueroa"

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

IV. DESPACHOS DE COMISIONES.

Enseñanza

1.

20170/15. Consejeros estudiantiles de NACE solicitan se incorpore al turno especial de mayo para alumnos de 4to. Año las asignaturas inglés, metodología de la investigación en ciencias de la salud e informática.

<u>Comisión de Enseñanza</u>: Por la mayoría: No hacer lugar a lo solicitado.

Por la minoría: Hacer lugar a la propuesta.

CONS. ECHAZU HIGA.- Este tema ha sido tratado en la Comisión y algunos consejeros están de acuerdo con su aprobación, lo que sería importante porque le daríamos la oportunidad a los

estudiantes de ponerse al día con la carrera y, en un breve lapso, realizar la Práctica Profesional. Además, no afecta ningún punto porque se trata de materias de primer y segundo año que se cursan en el segundo cuatrimestre.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No habiendo más oradores se procederá a votar el despacho de mayoría.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Rugani, Ponce, Pescio, González, Mercado, Bregains y Sambrizzi.

-Votan por la negativa, los consejeros Monteleone, Giraudo, Madonno, Echazu Higa, Illa Porras, Cabrera, Martínez Storani, Marini, Leiva y Gerlero.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 7 consejeros por la afirmativa y 10 por la negativa.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consecuencia, ha resultado rechazado. Se votará el despacho por la minoría.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Monteleone, Giraudo, Madonno, Echazu Higa, Illa Porras, Cabrera, Martínez Storani, Marini, Leiva y Gerlero.

-Votan por la negativa, los consejeros Rugani, Ponce, Pescio, González, Mercado, Bregains y Sambrizzi.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 10 consejeros por la afirmativa y 7 por la negativa.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Ha resultado aprobado el despacho de referencia. Continuamos con el siguiente punto.

V. ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra la consejera Cabrera.

CONS. CABRERA.- Solicitamos se trate un expediente, que el Cuerpo tome conocimiento y firme el recibido de la nota.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Desde la Secretaría, dar ingreso a los siguientes expedientes: "Expte. 19453/15. Consejero No Docente Lic. Mario Sambrizzi eleva para su aprobación el organigrama referido a la estructura administrativa; expte. 7897/2014. Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad elevan programa académico de la asignatura 2015; y expte. 23748/2015. Consejeros estudiantiles de NACE solicitan autorización para actividad extracurricular "Jornadas de Interpelación de la Facultad de Odontología UNC"."

Si hay asentimiento serán ingresados al orden del día.

-Asentimiento.

-Se retira el consejero Leiva.

CONS. MADONNO.- Simplemente aclarar que se trata de las "Jornadas de Interpretación de la Facultad de Odontología de la UNC".

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Debo dar lectura de la forma en que consta la presentación.

La nota a la cual se refirió la consejera Cabrera, dirigida a la señora Decana, expresa lo siguiente:

"Nos dirigimos a Ud. y a al HCD con el objeto de solicitar se analice la situación de los estudiantes de la Cátedra de Periodoncia A de la Facultad de Odontología. Motiva nuestro pedido el hecho de que en el cronograma de actividades subido al aula virtual a principios de año se informan las fechas de las clases teórico-prácticas, de los parciales y los recuperatorios de éstos últimos, pero no informa acerca de la fecha de los prácticos virtuales y recuperatorios de éstos. Y con respecto a la información subida al aula virtual sobre la metodología de evaluación de la cátedra sólo hace referencia a los parciales y trabajos prácticos con pacientes, pero no a los práctivos virtuales.

Además, el recuperatorio de los prácticos virtuales se llevó a cabo el 16 de abril, fecha en la cual la cátedra se adhirió al asueto universitario, y dicho recuperatorio no se informó debidamente de manera unificada y en tiempo y forma, y fue realizado en un horario diferente al resto de los prácticos virtuales anteriores. Y en el caso de aquellos estudiantes que no realizaron el cuarto práctico virtual, no se les permitió acceder a una instancia de recuperación.

En consecuencia, un grupo de estudiantes que cursan en dicha cátedra, se ven afectados por esta situación y con incertidumbre al respecto. Adjuntamos a la presente nota el cronograma de actividades 2015 y la metodología de investigación, subida al aula virtual de la cátedra en cuestión y la firma de algunos estudiantes afectados por dicha situación.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludamos atentamente"

En consecuencia, se dispone aceptar la nota y firmarla, el Cuerpo, como recibida.

-Asentimiento.

CONS. PESCIO.- ¿Cuál es el pedido?

CONS. MADONNO.- Que se analice la situación de la cátedra por la situación de incertidumbre por la que están atravesando, porque hay cosas que no están claras.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Continuamos con la sesión.

VI. ASUNTOS ENTRADOS.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Previo a considerar los asuntos entrados debo informar al Cuerpo que la señora Decana en forma expresa me solicitó, que de acuerdo a sus dichos en el acta n°7 de la sesión ordinaria del 30 de abril de 2015, sobre el expediente el expediente: 20918/15 Consejeros estudiantiles de NACE solicitan se les permita la inscripción al espacio curricular práctica profesional supervisada con la excepción de la asignatura informática aprobada; puntualmente, le pregunte a los consejeros de la Agrupación NACE si han decidido ratificar o rectificar sus expresiones.

Les recuerdo que la señora Decana oportunamente manifestó:

"Quiero dejar aclarado a este Cuerpo que no hubo un solo turno de examen para que los alumnos rindan esta asignatura sino dos, a pesar que esta asignatura forma parte del CINFO, que sólo tiene un llamado en el turno de febrero-marzo para todas las asignaturas. A pesar de ello y por los trabajos realizados por el señor Secretario Académico se pudieron establecer dos, contrariamente a lo que dice el expediente, sustanciándose el primero el 4 de febrero, con 91 alumnos inscriptos, de los cuales se presentaron 45 y aprobaron 18. El segundo turno de examen fue el 19 de marzo, y se anotaron 85 alumnos, se presentaron 22 y aprobaron 14. Luego hubo otro turno más, dispuesto por el Honorable Consejo Superior a raíz de los inundados, en el que se anotaron 2 alumnos de los cuales no tengo más datos. Es decir, no es cierto que hubo un solo turno, porque concretamente hubo 3.

También, haciendo alusión a mi persona, se indica que en la sesión de 12 de febrero de 2015 dije que los alumnos podían acceder a cursar la PPS con 29 materias aprobadas. Es una falacia que se puede incluso comprobar en el acta de sesión de dicha fecha, que está a disposición de los señores consejeros. Les voy a pedir a los consejeros de la agrupación NACE que ratifiquen o rectifiquen estos dichos porque me involucran directamente con falacias, y de acuerdo a lo que decidan veré qué medidas tomo."

CONS. MADONNO.- Si hay una duda con respecto al acta, sobre lo que se dijo o no, deberíamos acceder a la misma para analizarlo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El acceso al acta lo tuvo y fue aprobada ya que no tuvo observaciones. Las actas se ponen a disposición del Cuerpo.

Puntualmente, la señora Decana, me solicita que ratifiquen o rectifiquen sus dichos.

CONS. MADONNO.- Deberíamos asesorarnos para contestar. No tendríamos problema, si el Cuerpo lo permite, de hacerlo al final de la sesión.

-Asentimiento.

VII. ASUNTOS ENTRADOS.

1.

23611/15. Od. Jorge Escandriolo Nackauzi solicita licencia para realizar una pasantía en la Universidad de Paraná, Curitiba, Brasil

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La licencia por beca, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía "B", es desde el 14 de mayo hasta el 2 de julio de 2015, con goce de haberes. Resultó aprobada en la convocatoria 2015 del Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, y cuenta con el aval de su directora, doctora Actis.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Se retira la consejera Rugani.

2.

21760/15. Dra. Marta Rugani de Cravero opta por permanecer en su cargo por concurso según el art. 4to. de la Ord. 17/10 HCS

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Solicita formalmente la opción de permanecer en el cargo de Profesora Titular, con concurso vigente, en la cátedra de Integral Niños y Adolescentes "A", Área Ortodoncia, hasta cumplir los 70 años de edad, según lo prevé la Ordenanza n°17/10 del Honorable Consejo Superior.

Por lo tanto:

"EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E:

Art. 1°.- Mantener la condición de revista de la doctora Marta Rugani, en el cargo de de Profesora Titular con concurso vigente en la cátedra de Integral Niños y Adolecientes, Área Ortodoncia "A", a partir del día de la fecha y hasta el 8 de mayo de 2020, en el marco de lo dispuesto

en el Art. 1, Inc. a), punto 2, de la Ley 26.508/09 y el Art. 3° de la Ordenanza 17/10 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba."

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es APROBADO.

-Se incorpora la consejera Rugani.

3.

23221/15. Secretario Académico propone la designación interina de la Dra. María L. Irazuzta en el cargo de profesora titular de Ortodoncia B

-Se lee la nota elevada por el Secretario Académico.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Designar a la doctora María Laura Irazuzta en el cargo de Profesora Titular interina, dedicación semiexlucisa, cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia B, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 2°.- Otorga licencia sin goce de haberes a la doctora en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia B, por el desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13, inc. 2, apartado b), del Decreto 3413/79, a partir del 15 de mayo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015."

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

22167/15. Propuesta de convocatoria a selección interna para cubrir interinamente un cargo de Prof. asistente en la Práctica Profesional Supervisada

-Se lee la nota presentada por el Prof. Dr. Agustín Villa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento ello la Secretaría Académica lo gira al Cuerpo a fin de solicitar, en el marco de la Ordenanza 1/13 del HCD, se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de un cargo de PA DSE en la Cátedra de Práctica Profesional

Supervisada, con motivo de la vacante producida por retiro del doctor Jorge Navarro. Se informa que la Cátedra dispone de un orden de mérito vigente para cobertura del simple vacante por corrimiento.

A los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de la mencionada ordenanza se propone:

"Sustanciación de la selección: lunes 17 de junio de 2015

Lugar de inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del martes 26 de mayo hasta el lunes 1° de junio de 2015.

Integrante de la Comisión Evaluadora: Dr. Villa, Dr. Piazza, Dra. Carletto Korber"

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5

22844/15. Propuesta de convocatoria a selección interna para cubrir interinamente un cargo de Prof. asistente en Anatomía A

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Secretaría Académica propone entonces convocar a selección interna a fin de cubrir el mencionado cargo de la siguiente forma:

"Sustanciación de la selección: miércoles 10 de junio de 2015

Lugar de inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del martes 26 de mayo hasta el lunes 1° de junio de 2015.

Integrante de la Comisión Evaluadora: Dr. David, Dr. Urrutia García, Dra. Rodríguez"

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

Secretaría Académica solicita la modificación de la Res. 419/14 HCD

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, rectificar el último punto del artículo primero de la Resolución HCD 419/14, en lo relacionado a los requisitos para la inscripción, de la siguiente manera: "Para cursar tener aprobadas: Operatoria I, Prostodoncia I, Cirugía I, Diagnóstico por Imágenes; y tener regularizadas: Odontología Preventiva y Comunitaria I, Cirugía II, Estomatología, Endodoncia, Operatoria II y Periodoncia".

Es a los fines de facilitar la mayor cantidad de inscriptos en dicha asignatura.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

18994/15. Dpto. de Rehabilitación Bucal eleva planificaciones académicas de Operatoria I B y Prostodoncia II B

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Están a disposición las planificaciones que poseen la aprobación de la Secretaría Académica y los departamentos respectivos.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y son **APROBADAS**.

8.

23394/15. Dr. Rubén H. Ponce solicita actualización de aranceles de los servicios que presta la subárea de Histotecnología

-Se lee la nota elevada por el Dr. Ponce.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

54894/14. Lic. Ana Díaz, Tamara Cortés y Sra. Cecilia Petrini solicitan la designación del equipo de coordinación y gestión del museo histórico de la Facultad

-Se lee la nota presentada por los integrantes de la Coordinación del Museo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde aclarar que ya se ha transferido este personal al Museo, creado y habilitado por el Consejo, y lo que solicita la señora Decana es se designe como equipo de coordinación y gestión del mismo a la licenciadas Díaz, Cortés y a la señora Petrini.

CONS. SAMBRIZZI.- Quiero realizar algunas aclaraciones con respecto al expediente.

Si bien algunos docentes me solicitaron verlo porque les parece interesante, el pedido da cuenta de un requerimiento establecido por la Secretaría de Políticas Institucionales de la Universidad, y en este sentido se está trabajando, se hace extensión. Es importante que se trabaje activamente en esta línea. Recordemos que este espacio es explotado y de alguna manera estas personas en sus tareas cotidianas además se hacen cargo de su organización y coordinación. En el expediente pueden ver la forma en que se ha ido llevando este proceso y cómo se ha desempeñado este personal, pero sería muy bueno que se apruebe para que puedan continuar con el trabajo.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es APROBADO.

10.

21221/15. 212221. Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud solicita un reconocimiento a la trayectoria académica e institucional de la Dra. Lidia E. Levin.

-Se lee la nota elevada por el Comité Institucional de Ética en Investigación de la Salud.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es APROBADO.

11.

22843/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita la aprobación de un convenio con el Hospital Oncológico

-Se lee la nota elevada por el Secretario de Relaciones Interinstitucionales.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El convenio con el Hospital Oncológico, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, fue firmado por la señora Decana en el día de ayer y el Cuerpo debe acordar con la misma.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

23751/15. Consejeros estudiantiles de NACE comunican manejo interno de expedientes

-Se lee la nota elevada por los consejeros estudiantil de NACE.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- La gestión se comprometió a trabajar siempre con transparencia, haciendo las cosas bien, o sea, esto debe haber sido algo que se ha hecho involuntariamente, y el Cuerpo debe considerarlo porque de cierta manera involucra a la gestión de forma negativa. Tiene que haber habido una confusión para que lo que ponen sea real, por eso debemos aclarar qué ha pasado.

CONS. MADONNO.- Está expresa en el expediente la situación, y sucedió que en varias oportunidades las carátulas de los expedientes dicen otra cosa. Entendemos que pueden ser errores pero se viene arrastrando hace aproximadamente dos meses. Justamente un expediente presentado por los compañeros JPO decía que era presentado por la agrupación NACE, y ahora tenemos las "Jornadas de Interpelación de la Facultad de Odontología". Sabemos —como lo dice la nota- que las secretarías están para gestionar pero el órgano que decide es el Consejo Directivo, con el compromiso y la responsabilidad que tiene. Hemos presentado un expediente por el tema indumentaria y materiales de deportes, hace más de dos meses, y más allá de que ha pasado a una secretaría tuvimos más de 3 sesiones de Consejo y no llegó, y la indumentaria no es para ninguno de los consejeros estudiantiles que están aquí presentes sino para los estudiantes que comenzaron el 8 de mayo a jugar los preolímpicos, a representarnos como Facultad.

Queremos, simplemente, que quede aclarada la situación y que no vuelva a ocurrir, porque causa una demanda, una demora de tiempo; inclusive no deberíamos ahora estar hablando de esto, pero no es bueno que los consejeros en sesión preguntemos sobre el estado de los expedientes. Hay que buscar la forma de regularizarlo, lo hemos hablado con gente de la gestión y no se ha encontrado aún una respuesta, y los expedientes no llegan hacia donde los dirigimos. Sé que todos podemos tener errores pero también sé que si un expediente pasa a una secretaría no puede demorar dos meses en girarse al Consejo cuando, si bien no es de carácter urgente, es necesario considerarlo rápidamente.

Que quede aclarada la situación porque es un poco agotador para todos que pasen estas cosas.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- El expediente que ingresó hoy posee un error de tipeado, una cuestión de forma, no atribuible a la gestión.

CONS. MADONNO.- En el encabezado pusimos que estaba dirigido al Consejo para que llegara hoy, porque no sabemos cómo hacer para que los expedientes que se presentan lleguen en un tiempo razonable. Realmente lo hicimos adrede, para ver si llegaba a las manos de los consejeros.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con respecto al presente punto, como secretario de este Cuerpo, he hecho el pase al Honorable Consejo Directivo, tomando en cuenta los dichos a fojas 1, para que se solicite un informe a mi persona respecto del manejo de expedientes, para información de los señores consejeros. Si el Cuerpo lo aprueba con gusto traeré el informe, porque los expedientes se manejan no por urgencia de las personas sino por de los temas que hacen al mismo; y para que este Cuerpo, además, sin ahondar en los dichos porque no voy a producir interpelaciones en el tema, se informe sobre los expedientes que se reclaman, observe que algunos expedientes no estaban dirigidos a mí y por eso fueron enviados a otros lados.

Quiero informar al Cuerpo cómo se deben tratar los expedientes y, eventualmente, deslindar las responsabilidades que hubiere.

CONS. MADONNO.- Más allá de todo no es una cuestión de lo que diga uno u otro sino agotadora, y por eso pedimos que se revea la situación y se aclare a los consejeros cuáles son las vías y los plazos que se van a utilizar para que los expedientes lleguen al Consejo.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Pero están poniéndonos frente al Consejo como si los manejáramos de manera irregular, lo cual nos molesta.

CONS. MADONNO.- Pero no es una cuestión personal en el sentido si les molesta o no. Imagínese que los conejeros JPO presentan un expediente con un motivo y llega al Cuerpo diciendo que lo presentó el NACE. No tenemos nosotros la responsabilidad y ellos lo presentan porque están trabajando en esa cuestión en particular. No es una cuestión de quien tiene más responsabilidad o menos sino poner en consideración y en regla e informarnos simplemente cuáles serán los procedimientos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Justamente ello se va a informar.

Puntualmente, lo que usted está marcando fue informado por esta Secretaría a ustedes y corregido por esta Secretaría porque no fue un error propio sino de Mesa de Entradas, al igual del punto que vieron hoy. Es un error de la persona que tipea en Mesa de Entradas, de lo cual no puedo hacerme cargo, y por eso les comuniqué oportunamente el error e hice la corrección correspondiente. De todas maneras lo informaré como corresponde si el Cuerpo aprueba el informe.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

22149/15. Asociación Gerontogeriátrica del Centro solicita adhesión para su 2do. congreso de Gerontogeriatría

-Se lee la nota elevada la Asociación Gerontogeriátrica del Centro.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consideración la propuesta de adhesión al "2do Congreso de Gerontogeriatría".

-Se vota y es **APROBADA**.

14.

24051/2015 UNC Fac. Odontología Od. Juan Germán Flesia. - Solicita prórroga para la culminación de tesis doctoral

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Ante el pedido del doctor la Directora de la Carrera de Posgrado informa que el doctorando podrá solicitar una prórroga de un año, la cual será autorizada por el HCD previo análisis y visto bueno de las comisiones de tesis de doctorado que en este caso tiene el expediente.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

15.

23947/2015 UNC Fac. Odontología Dr. Ricardo, C. Casiva.- Solicita prórroga para culminar su tesis de doctorado

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se trata de un caso análogo que también posee el aval del comité y la firma de la doctora Gómez de Ferraris.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

16.

23970/2015 UNC Fac. Odontología. Prof. Dra. Elsa, Gómez de Ferraris, directora de la Carrera de Doctorado en Odontología, U.N.C.- Eleva propuesta de comisión de tesis

> -Se lee la nota elevada por la Directora de la Carrera de Doctorado, Prof. Dra. Gómez de Ferraris.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La tesista es la doctora Menso y se sugiere aprobar Director y comisión de tesis que se menciona a continuación:

"Director: Prof. Dra. Adela Sembaj Co-Director: Prof. Dra. Matilde Usin

Proyecto: Evolución de los parámetros clínicos periondontales asociados a la composición

bacteriana y los niveles de osteocalcina y péptidos derivados del colágeno a lo largo del tratamiento periodontal.

Comisión de Tésis: Prof. Dra. María Esper (Fac. de Odontología), Prof. Dra. Nori Tolosa de Talamoni

(Fac. de Ciencias Médicas)"

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

VII. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).- "Expte 19453/15 – Consejero No Docente Lic. Mario Sambrizzi – Eleva para su aprobación el organigrama referido a la estructura administrativa."

-Se lee la nota elevada por el Lic. Sambrizzi.

CONS. BREGAINS.- ¿Podría girarse a comisión?

CONS. SAMBRIZZI.- Si me permiten?

Sugiero que lo giremos a comisión para que lo puedan ver el expediente y discutirlo. Es importante que entiendan que el área asistencial, a la cual se está haciendo referencia, es muy grande y se ha decidido reestructurarla. Se debe trabajar mancomunadamente con ustedes, que puedan empaparse en este proyecto de para su aprobación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se gira, en consecuencia, a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Asimismo, considerar el expediente n°7897/2014, los programas académicos 2015 que eleva la cátedra de Ergonomía y Bioseguridad. Poseen la aprobación de la Secretaría Académica y el Departamento de Odontología Preventiva y Social, que indica que se ha enviado a la Cátedra en varias oportunidades para su modificación.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Debe el Cuerpo tratar el expediente n°23748/2015, por el que los consejeros estudiantiles NACE solicitan autorización para actividad extracurricular "Jornadas de Interpelación de la Facultad de Odontología UNC".

CONS. MADONNO.- Quiero dejar aclarado que se trata de las *Jornadas de Interrelación de la Facultad de Odontología*, y así debería haber constado en la carátula del expediente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Podrían haber advertido el error previo a que se incluyera en el orden del día.

CONS. MADONNO.- Es responsabilidad de quien hace la carátula del expediente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Justamente, no es responsabilidad de este Secretario.

-Se da lectura de la nota elevada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está el programa, de folio 2 a folio 6, posteriormente se aclara que es sin cupo limitado y de carácter gratuito, y que se certificará la asistencia a los cursantes mediante mecanismos de firmas. Este expediente había sido ingresado a la Secretaría Académica y devuelto el 12 de mayo a los causantes a fin de completar el aval de los docentes dictantes, el cual ha sido adosado en el folio 8 del expediente, pero no tiene las firmas respectivas, por lo que no cumpliría con la reglamentación.

CONS. ILLA PORRAS.- El expediente fue presentado en tiempo y forma y el Secretario Académico nos solicito se complete con los avales faltantes, los cuales están en uno de los folios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Perdón pero la planilla está en el folio 7 –planilla de los docentes dictantes- y el pedido –de vuelta al iniciante a fin de completar el aval de los docentes dictantes- del Secretario Académico en el folio 8. A continuación, una hoja que no está foliada, dice: "a continuación anexamos la lista completa de los dictantes con las firmas de los avales"; nombra una serie de dictantes, pero sin las firmas.

Es lo que se puede observar del expediente. No corresponde a mi persona su evaluación.

CONS. MADONNO.- Secretaría Académica nos solicitó que completáramos el aval de las firmas, lo cual se hizo, pero no hay ningún inconveniente en que vuelva para que lo puedan revisar.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Sugiero que sesionemos en comisión.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.
 -Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- En consecuencia, se gira a la Secretaría Académica para su resolución.

-Asentimiento.

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, la nota sobre lo ocurrido en la cátedra de Periodoncia "A" de la Facultad.

Tiene la palabra la consejera Cabrera.

CONS. CABRERA.- La nota está bastante clara y se necesita una respuesta rápida, por la situación de incertidumbre, además de haberse vulnerado varios derechos de los estudiantes. Solicitamos que se gire a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Está en consideración del Cuerpo el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Antes de dar por levantada la sesión y de acuerdo a lo informado y solicitado por la consejera Madonno, preguntarles si ratificarán o rectificarán lo dichos vertidos en oportunidad del tratamiento del expediente 20918/15.

CONS. MADONNO.- Previo a ello haremos una serie de aclaraciones.

El tema del expediente en cuestión, cuando se trató, se votó y se dio de baja. Y el problema es mucho más importante para que nos pongamos a ver estas cuestiones, porque la Facultad se está cayendo a pedazos. De todos modos, si hubiese que dar una respuesta, creo que la señora Decana lo debería dirigir a quien corresponde y por medio de un expediente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Consejera Madonno: como Secretario del Cuerpo debo recordarle que lo que digo queda en actas y fue pedido expreso de la señora Decana previo a viajar que se le dé respuesta, lo que figura en acta de este Consejo pedido por ella, desde su agrupación, en el sentido que ratifiquen o rectifiquen sus dichos. Lo leí en forma completa.

Me estoy haciendo responsable de transmitirles puntualmente lo que la señora Decana antes de viajar solicitó, lo cual pidió en la anterior sesión. Le aclaro también, y se le recuerdo, fui personalmente y le dije al consejero Illa Porras que la Decana pedía que por favor se le aclarara, y fue avisado hace quince días.

CONS. ECHAZU HIGA.- Como se dijo recién, los acuerdos personales deben presentarse por escrito.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No se trata de un acuerdo personal.

CONS. ECHAZU HIGA.- Me refiero a lo que personalmente le manifestó al consejero.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Aclaré puntualmente cuál era el alcance, que fue lo que se me preguntó, que en esta sesión se le pida a su agrupación ratifiquen o rectifiquen sus dichos.

CONS. MADONNO.- En la sesión pasada dijimos lo que escuchamos en la sesión del Consejo Directivo a la cual se hizo referencia y en el caso de responder lo haremos por escrito, porque creemos que es el medio por el cual nos podemos valer. No tenemos ningún problema en presentarlo ante el Consejo, pero sí por escrito, más allá de que figure en las actas.

Entiendo también que cuando la señora Decana no está presente las veces de la Decana lo tiene que hacer la señora Vicedecana o el consejero con más antigüedad. En este caso el pedido proviene de usted, lo cual no está dispuesto en el reglamento por cuanto la señora Vicedecana debe hacer de las veces. Así que no tengo ningún problema de contestar, por escrito, además de presentarlo en el Consejo Directivo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La sesión es presidida por la señora Vicedecana y le estoy trasmitiendo como secretario electo de este Cuerpo lo que la Decana me pidió, lo cual figura en actas. Es simplemente para dejarle aclarado la situación, porque usted tergiversa la realidad. La señora Decana me solicitó puntualmente que aclare lo que dijo en sesión, por eso leí tal cual lo que se dice el acta. Se lo podrá pedir en forma personal, pero ella me pidió que se aclare. Si su agrupación no puede dar una respuesta al día de hoy de sus dichos en el expediente lo único que tiene que decir es que lo hará después, pero no intente involucrarme a mí que estoy sólo transfiriendo lo que la Decana me pidió que hiciera, lo cual me lo solicitó delante de la señora Vicedecana.

CONS. MADONNO.- Discúlpenme pero me da vergüenza esta situación, porque se pide que hablemos todo en Consejo, en forma reglamentaria, y lo único que hacemos es hablar de las cosas que pasan afuera. Desde nuestro lugar, si tenemos que ratificar o rectificar los dichos, hoy no lo vamos a hacer, y cuando lo hagamos lo haremos por escrito. El Consejo está de acuerdo en ello y es quien decide si se hace lugar.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- No puede interpretar lo que se pide. Su agrupación puede ratificar o no sobre los dichos y si tienen otra posición son ustedes los que lo deben decir y no el resto de los consejeros.

CONS. MADONNO.- Acabo de decir que si lo hacemos no va a ser en este momento. Esa es la respuesta que tenemos.

CONS. PONCE.- Para que no se ponga tensa la situación, porque lo está, les quiero decir a los alumnos que el pedido se hizo en la sesión del Consejo pasado, no es nuevo. Simplemente, cuando se hace el pedido, respondamos en el momento oportuno y no esperemos llegar a esta situación.

Nada más.

CONS. GIRAUDO.- Entiendo que hay una respuesta, y si no responden la señora Decana tomará la medida que desee tomar. No es un problema del Cuerpo. Es algo simple, la señora Decana no está de acuerdo con los dichos de alguno consejero, le pide que lo ratifique o rectifique, el consejero lo hará y si no lo hace la señora Decana hará lo que quiera. No sé qué estamos haciendo acá.

CONS. GERLERO.- Quiero agregar, porque según escuché ha habido varios errores de tipeo, que cuando presenten una nota síganla, y que no la cambie otra persona, porque luego estamos discutiendo por algo innecesariamente. Y habría que ponerse de acuerdo en quién tipea, quién ingresa, porque llegan al señor Secretario de una manera, después se discute de otra y después resulta que fue puesta de otra forma. Alguien debe hacerse cargo también, porque hay algunos errores que hay que ir solucionando.

CONS. SAMBRIZZI.- En esta reestructuración hay personal nuevo, en Mesa de Entradas, y pueden haber cometido un error.

SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).- Creo también que es producto que la persona que está allí es nueva, y esperemos que no vuelva a suceder.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10.40.

fr.